

## Oferta Formativa del Plan de Formación 2012

### [Documento del Plan de Formación 2012](#)

*Cursos abiertos (fuera de la jornada laboral, a solicitud del interesado):*

El plazo de solicitud es un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (27 de enero de 2012), la solicitud del curso caduca en el año.

El número máximo de cursos que pueden solicitarse son 4.

*Cursos restringidos (dentro del horario laboral):*

El plazo de solicitud será de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (27 de enero de 2012), la solicitud del curso generalmente caduca a los 2 años.

El número máximo de cursos que pueden solicitarse será 4, exceptuando los cursos de PRL y las sesiones formativas.

*Sesiones formativas (se pueden realizar durante todo el año):*

Tratan temas específicos que afectan a un colectivo y que por su naturaleza no requieren la realización de una acción formativa.

El plazo de solicitud será de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOAM (27 de enero de 2012).

*Formación de acceso libre:*

Es formación informática disponible para todos los empleados y las empleadas municipales con acceso a Intranet, a modo de consulta, con el propósito que aquellos que lo deseen puedan acceder a cualquier contenido de la acción formativa que le resulte necesario. Este tipo de formación permite tener acceso al manual completo, así como consultar por módulos según la información que se necesite. Dentro de cada módulo formativo existe la opción de explicación virtual donde se enseña de forma didáctica el contenido correspondiente. Además, se dispone de una práctica guiada y ejercicios para cada parte. Se puede acceder a este tipo de acciones formativas todas las veces que se desee. En la actualidad están disponibles acciones formativas de ofimática básica, en versión 2000 y 2003, SAP Introducción y SAP Ejecución de gastos. Para la realización de estas consultas no es necesario realizar ningún tipo de solicitud, ni disponer de claves de acceso específicas para ello. Están disponibles en la

Intranet municipal y la ruta de acceso es la siguiente: Laboral>Formación>Acceso a formación virtual.